Proposicion

En la Villa de Zumilla a primero dia del mes de Junio de mil seiscientos noventa y nueve años los señores Dn Juan thomas avellan Cavallero del horden de Montesa y Juan Perez soriano Alcal de hordinarios Dn Franco Antonio de los Covos Dn Bartme lozano avellan Estevan lozano ortega y Miguel Martinez thomas Regidores y Franco Ortuño Palao Alguacil mayor Concejo Justicia y Regimiento desta Villa estando juntos en su sala de Cavildo, Dixeron que allegado el tiempo de proponer sujetos al Marques mi Sor para que su Exa elija un Alcal de hordinario y Alguacil mayor por el estado de hijos dalgo y otro Alcal de hordinario y Alguacil mayor digo Mayordomo del Posito por el de los ciudadanos que son los oficios que tocan para la Eleccion Proxima segun la Concordia y Antigua Costumbre. y Respecto de no aver ynseculacion de ninguno de ambos estados una ni mes y conformes nombraron y propusieron para los oficios del estado de hijos dalgo a Dn Antto Salvador de los Covos y Vernal, a Dn Martin Perez de los Covos, a Dn Franco de los Covos y guardiola el Menor en dias. y a Dn Franco Pasqual de los Covos, por ser personas Benemeritas y en quienes concurren las partes y calidades de derecho nesesarias si bien el Sor Regidor Dn Bartolome lozano no convino en el nombramiento de Dn Antonio de los Covos y Vernal porque en su lugar nombro a Dn Pedro Cutillas y torres conformandose con los demas Nombramientos = y en la misma conformidad propusieron para los oficios del estado de Ciudadanos, a Martin fernandez Gonzales, a Juan Sanchez avellan a Antonio orgiles y Alonso Gomez Ecepto dho Sor Regidor Dn Bartolome que no convino